

sede en Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de septiembre de 2008.-El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

16213 *RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2008, de la Universidad de Sevilla, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Julio Rodrigo Fernández García.*

Habiendo obtenido la acreditación para el acceso al cuerpo de Profesor Titular de Universidad, con fecha 24/7/2008, en el marco de lo previsto en el artículo 57 de la LO 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la LO 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades,

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la LO 4/2007, de 12 de abril, antes citada,

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confieren los artículos 20.1 de la LO 6/2001, de Universidades, y 20.j) del Estatuto de la Universidad de Sevilla, ha resuelto:

Integrar a D. Julio Rodrigo Fernández García en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en su propia plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, adscrito al Área de Conocimiento «Matemática Aplicada» y Departamento de Matemática Aplicada II y acogido al régimen de dedicación a tiempo completo (DF003303).

El presente nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA, debiendo tomar posesión en el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999 de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de septiembre de 2008.-El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

16214 *RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2008, de la Universidad de Sevilla, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña María de los Angeles Rodríguez Bellido.*

Habiendo obtenido la acreditación para el acceso al Cuerpo de Profesora Titular de Universidad, con fecha 24/7/2008, en el marco de lo previsto en el artículo 57 de la LO 4/2007 de 12 de abril, pro la que se modifica la LO 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades,

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la LO 4/2007 de 12 de abril, antes citada,

Este rectorado, en el uso de las atribuciones que le confieren los artículos 20.1 de la LO 6/2001 de Universidades y 20.j) del Estatuto de la Universidad de Sevilla, ha resuelto:

Integrar a doña María de los Ángeles Rodríguez Bellido en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en su propia plaza de Profesora Titular de Escuela Universitaria, adscrita al Área de Conocimiento «Análisis Matemático» y Departamento de Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico y acogido al régimen de dedicación a tiempo completo (DF003299)

El presente nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA, debiendo tomar posesión en el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes

citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, a 1 de septiembre de 2008.-El Rector Joaquín Luque Rodríguez.

16215 *RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2008, de la Universidad de Sevilla, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña María del Rocío Martínez Torres.*

Habiendo obtenido la acreditación para el acceso al cuerpo de Profesora Titular de Universidad, con fecha 1/8/2008, en el marco de lo previsto en el artículo 57 de la LO 4/2007 de 12 de abril, pro la que se modifica la LO 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades,

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la LO 4/2007 de 12 de abril, antes citada,

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confieren los artículos 20.1 de la LO 6/2001 de Universidades y 20.j) del Estatuto de la Universidad de Sevilla, ha resuelto:

Integrar a doña María del Rocío Martínez Torres en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en su propia plaza de Profesora Titular de Escuela Universitaria, adscrita al área de conocimiento «Organización de Empresas» y Departamento de Administración de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados (Marketing) y acogido al régimen de dedicación a tiempo completo (DF003304)

El presente nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA, debiendo tomar posesión en el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de septiembre de 2008.-El Rector, Joaquín Luque Rodríguez,

16216 *RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2008, de la Universidad de Sevilla, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña María Eugenia Blanco González.*

Habiendo obtenido la acreditación para el acceso al cuerpo de Profesora Titular de Universidad, con fecha 8/7/2008, en el marco de lo previsto en el artículo 57 de la LO 4/2007 de 12 de abril, pro la que se modifica la LO 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades,

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la LO 4/2007 de 12 de abril, antes citada,

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confieren los artículos 20.1 de la LO 6/2001 de Universidades y 20.j) del Estatuto de la Universidad de Sevilla, ha resuelto:

Integrar a D.^a María Eugenia Blanco González en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en su propia plaza de Profesora Titular de Escuela Universitaria, adscrita al Área de Conocimiento «Química Orgánica» y Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica y acogido al régimen de dedicación a tiempo completo (DF003301)

El presente nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA, debiendo tomar posesión en el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día

siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de septiembre de 2008.-El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

16217 *RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2008, de la Universidad de Murcia, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don José Antonio Mompean González.*

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE del 13) por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, previa solicitud del interesado que se encuentran en posesión del Título de Doctor y ha obtenido la acreditación nacional en el marco de lo dispuesto en el artículo 57 de la misma,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad al Profesor Titular de Escuelas Universitarias que se cita a continuación, en su misma plaza, con efectos de la fecha de la presente Resolución.

Apellidos y nombre	DNI	Área de conocimiento
Mompean González, José Antonio.	52825951	Filología Inglesa.

Murcia, 8 de septiembre de 2008.-El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.

16218 *RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2008, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se integran en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.*

De conformidad con la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de Abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, y cumplidos los requisitos establecidos en la citada disposición.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la mencionada Ley Orgánica i demás disposiciones concordantes, ha resuelto integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a Profesores Titulares de Escuela Universitaria en su propia plaza, a los profesores que se relacionan a continuación, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan.

Don José Antonio Benito Páramo, área de conocimiento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica.

Don Albert Compta Creus, área de conocimiento de Matemática Aplicada.

Don José Luis Díaz Barrero, área de conocimiento de Matemática Aplicada.

Don Jorge Font Andreu, área de conocimiento de Expresión Gráfica en la Ingeniería.

Don Josep Lluís Font García, área de conocimiento de Física Aplicada.

Doña Carme Hervada Sala, área de conocimiento de Física Aplicada.

Doña María Carmen Leseduarte Milán, área de conocimiento de Matemática Aplicada.

Don Manuel José Lis Arias, área de conocimiento de Ingeniería Química.

Doña María Dolors Martínez Santafé, área de conocimiento de Física Aplicada.

Don Ignacio Manuel Pelayo Melero, área de conocimiento de Matemática Aplicada.

Don Juan Puebla Pons, área de conocimiento de Expresión Gráfica Arquitectónica.

Doña María Albina Puente del Campo, área de conocimiento de Matemática Aplicada.

Doña María Carme Quer Bosor, área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Don Eduardo Recasens Gallart, área de conocimiento de Matemática Aplicada.

Don Pedro Rodríguez Cortés, área de conocimiento de Ingeniería Eléctrica.

Don Raúl Rodríguez Sola, área de conocimiento de Física Aplicada.

Don Carlos Seara Ojea, área de conocimiento de Matemática Aplicada.

Don Enrique Trillas Gay, área de conocimiento de Mecánica de Fluidos.

Barcelona, 8 de septiembre de 2008.-El Rector, Antoni Giró Roca.

16219 *RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2008, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se integran en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.*

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13 de abril de 2007), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su disposición adicional segunda, dispone que los funcionarios y funcionarios Doctores del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria y se acrediten específicamente en lo previsto en el artículo 57, accederán directamente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en sus propias plazas.

Este Rectorado, una vez comprobado el cumplimiento por el interesado de los requisitos establecidos y de acuerdo con los dispuesto en la citada Disposición Adicional y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y el decreto 237/2003 de 8 de octubre de la Generalitat de Catalunya (DOGC 22 de octubre de 2003), por el que se aprueban los estatutos de la Universidad Autónoma de Barcelona, ha resuelto integrar al cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a:

Don Jaume Botey Valles, con número de D.N.I. 15.698.352-R, del área de conocimiento de Historia Contemporánea, adscrita al Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, con efectos 1 de octubre de 2008.

Don José Manuel Brañas Espiñeira, con número de D.N.I. 39.003.821-F, del área de conocimiento de Economía Aplicada, adscrita al Departamento de Economía Aplicada, con efectos 1 de octubre de 2008.

Don Eduardo César Galobardes, con número de D.N.I. 47.652.591-H, del área de conocimiento de Arquitectura y Tecnología de Computadores, adscrita al Departamento de Arquitectura de Computadores y Sistemas Operativos, con efectos 1 de octubre de 2008.

Doña María Dolors Farreny Sistac, con número de D.N.I. 40.835.734-Q, del área de conocimiento de Filología Catalana, adscrita al Departamento de Filología Catalana, con efectos 1 de octubre de 2008.

Doña Ana Fernández Montraveta, con número de D.N.I. 43.499.588-X, del área de conocimiento de Filología Inglesa, adscrita al Departamento de Filología Inglesa y Germanística, con efectos 1 de octubre de 2008.

Doña Teresa Malagarriga Rovira, con número de D.N.I. 77.057.962-G, del área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Musical, adscrita al Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, con efectos 1 de octubre de 2008.

Don Juan José Ramos González, con número de D.N.I. 39.865.167-A, del área de conocimiento de Ingeniería de Sistemas y Automática, adscrita al Departamento de Telecomunicación e Ingeniería de Sistemas, con efectos 1 de octubre de 2008.

Doña Montserrat Vila Santasusana, con número de D.N.I. 77.265.832-T, del área de conocimiento de Filología Catalana, adscrita al Departamento de Filología Catalana, con efectos 1 de octubre de 2008.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 15 de septiembre de 2008.-El Rector, Lluís Ferrer i Caubet.